

# Gómez ingresa recurso de protección por “fallida” barrera en Pargua

Alega que bus que cruzó a la Isla con tres personas supuestamente con síntomas de Covid-19 pusieron en riesgo a la población.



EL ALCALDE CUESTIONA LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES REALIZADOS EN PARGUA.

**E**l alcalde de la comuna de Ancud, Carlos Gómez, presentó en las últimas horas un recurso de protección en contra del ministro de Salud, Jaime Mañalich; la seremí de la cartera en la Región de Los Lagos, Scarlett Molt, y el general de Brigada Área (A), Cristián Eguía, en su calidad de jefe de la Defensa Nacional de la Región Los Lagos, por las que llamó graves irregularidades en el funcionamiento de la barrera sanitaria instalada en Punta Coronel, Pargua.

En el documento se denuncia que existirían vulneraciones de la garantía constitucional establecida en el artículo 19 N°1 de la carta fundamental, en lo referente “el derecho a la vida e integridad física y psíquica de las personas”.

Lo anterior viene a denunciar una situación ocurrida el sábado 21 de marzo, en que ingresó a la Isla un bus interprovincial, proveniente de Osorno con destino a Quellón, con una familia de tres personas que habrían presentado sintomatología

del Covid-19, “lo que conlleva una violación del procedimiento contemplado en la Resolución Exenta N° 8.754/2020, que debía implementar el personal de la Autoridad Sanitaria en la aduana sanitaria de Punta Coronel”, indica.

“Esto significa que se les debía practicar, a lo menos, un control de temperatura, cosa que no se verificó, incurriendo de

## OBJETIVO

Gómez explicó que “el recurso busca establecer la existencia de una actuación u omisión ilegal y arbitrario por parte de los recurridos y solicitar a la Corte de Apelaciones de Puerto Montt la corrección de las medidas”, disponiendo “se impida el ingreso a toda persona a la provincia de Chiloé, con la excepción de aquellos indispensables para el abastecimiento”, así como el personal de apoyo estrictamente necesario para el manejo de la emergencia sanitaria.

esta manera en una negligencia inexcusable el personal de la Autoridad Sanitaria”, manifiesta el libelo.

## ADUANAS

Detalla la presentación que, según la resolución de la Autoridad Sanitaria, se debe efectuar un control sanitario en Punta Coronel por el personal de Salud en las aduanas sanitarias, con un control de temperatura a toda persona que ingrese a la Isla, lo que no habría sucedido en este caso, con todo el riesgo para la salud de la población de Ancud y el resto de Chiloé.

Gómez señaló que “nosotros estuvimos junto a mi equipo jurídico trabajando toda la mañana, y estamos ingresando en este minuto un recurso de protección en favor de todos los habitantes de nuestra comuna y de la Isla de Chiloé”, sumando que las medidas que se han tomado en la barrera sanitaria son “insuficientes e ineficaces”, por lo cual en el mismo recurso solicitan “el cierre total de la Isla de Chiloé”. ☺